CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2011.399.2025
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PUBLICA No. SC-SG-MC-067 DE 2025

Señor:
JAIRO JAIR CUESTA GARCIA
NIT No. 74810153-3
C.C. No. 74810153 de Sabanalarga
Dirección: CARRERA 5A NO 2-16
No de contacto: 3133375699
Email: yineth2015pi@gmail.com
Ciudad: Sabanalarga, Casanare

Por medio de la presente, me permito comunicarle que su oferta para el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **No. SC-SG-MC-067 DE 2025**, cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEL RÍO EN EL CENTRO POBLADO EL SECRETO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN LA VIGENCIA 2025, GARANTIZANDO EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, TRADICIONALES, TURÍSTICAS Y COMUNITARIAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024–2027 'SABANALARGA SOLIDARIA Y EMPRENDEDORA**", fue aceptada de manera expresa e incondicional por el Municipio de Sabanalarga (Casanare), de acuerdo con lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

El presente documento de aceptación de la oferta y la propuesta presentada por: JAIRO JAIR CUESTA GARCIA, NIT No. 74810153-3 y C.C. No. 74810153 de Sabanalarga, quien ofertó la propuesta económica, por un valor **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($33.850.000,00 M/CTE),** en el marco del proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía **SC-SG-MC-067 DE 2025**, constituyen para todos los efectos legales la relación contractual originada en la Invitación Pública, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal, conforme al artículo 2.2.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

La presente relación contractual se regirá por lo dispuesto en las normas vigentes que regulan la materia y por lo establecido en la invitación pública y estudios previos, así:

1. OBJETO A CONTRATAR:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEL RÍO EN EL CENTRO POBLADO EL SECRETO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN LA VIGENCIA 2025, GARANTIZANDO EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, TRADICIONALES, TURÍSTICAS Y COMUNITARIAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024–2027 'SABANALARGA SOLIDARIA Y EMPRENDEDORA

2. ACTIVIDADES Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Las actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual propuesto son las siguientes:

Scanned with CamScanner

1. Cumplir y ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.
2. Recibir y entregar los escenarios donde se realizarán las actividades o eventos en estado óptimo de higiene.
3. Presentar a la Supervisión (SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL) el programa de trabajo, ajustando las actividades a efecto de lograr el correcto desarrollo del proyecto.
4. Asegurar el cumplimiento de las actividades programadas.
5. Disponer los bienes y servicios cualquier día de la semana durante la ejecución del contrato.
6. Presentar los registros de ingreso al almacén de los bienes cuando aplique. Este requisito se exigirá para la liquidación del contrato.
7. Presentar registro fotográfico, planillas de asistencia, entrega y todos los documentos necesarios que den cuenta de la realización de las actividades contratadas.
8. Cumplir con el Equipo Mínimo de trabajo y con la formación académica y la experiencia exigido, garantizando de esta manera la prestación del servicio del equipo de trabajo de manera ininterrumpida durante toda la ejecución del contrato
9. Presentar un informe por cada actividad en el que se indiquen los bienes y servicios suministrados correspondientes al objeto contractual.
10. Tomar las acciones necesarias preventivas en aras de mitigar cualquier imprevisto o riesgo para proteger las personas que hacen parte del personal logísticos, así como de los usuarios (deportistas) y visitantes que participen y/o asistan a los eventos.
11. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
12. Contar con las normas de bioseguridad aplicables al tipo de eventos a desarrollar con ocasión del cumplimiento del objeto contractual.
13. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago. (Según corresponda)
14. Garantizar la disponibilidad de todas las herramientas, equipos y personal establecido desde el inicio del contrato hasta su finalización.
15. Las demás actividades inherentes a la naturaleza del contrato

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO A CONTRATAR.

Las especificaciones técnicas del producto a contratar se relacionan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1. JORNADA FESTIVAL DEL RIO			

Scanned with CamScanner

1.1	Se deberá garantizar un PRESENTADOR o ANIMADOR, durante el desarrollo de cada jornada en los sectores relacionados, fechas a convenir con la supervisión. LUGAR: Centro Poblado el Secreto de Sabanalarga - Casanare INTENSIDAD: CINCO (5) HORAS PERSONAL REQUERIDO: uno (1) con título de bachiller, con experiencia especifica como presentador y/o animador. acreditada mínima de diez (10) eventos. El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte del presentador o animador de la jornada	HORA	7
1.2	Alquiler de sonido tipo line array con capacidad de 15000 rws, con sistema de monitoreo cuyo equipo contenga una consola digital de mínimo 16 canales programables, microfoneria-conectores-cableado accesorios: cuatro (4) micrófonos inalámbricos, ocho (8) micrófonos de cable, cuatro (4) micrófonos de contacto y cajas de paso para la correcta amplificación) adicional estructura tipo trus con sistema de iluminación y ambientación en tarima LUGAR: Centro Poblado el Secreto de Sabanalarga - Casanare INTENSIDAD: SIETE (7) HORAS}	HORA	7
1.3	Garantizar la presentación de un artista de género llanero de reconocida trayectoria a nivel local que interprete las canciones más reconocidas del folclor llanero en tarima en un Show en vivo.LUGAR: Centro Poblado el Secreto de Sabanalarga - Casanare INTENSIDAD: Presentación de dos (2) horasPERSONAL REQUERIDO: Expositor de la música llanera que como mínimo en el centro poblado el secreto de Sabanalarga - Casanare demuestre participación certificada en mínimo Doce (12) eventos artísticos y/o culturalesEl contratista garantizara la presentación a todo costo el cual incluye el transporte y todo lo necesario para la presentación en tarima. Fechas y horarios a convenir con la supervisión	HORA	2
1.4	Garantizar la presentación de un grupo musical con reconocimiento departamental, compuesto por mínimo seis (6) integrantes con instrumentos musicales en vivo y que interpreten música variada. LUGAR: Centro Poblado el Secreto de Sabanalarga - Casanare INTENSIDAD: Presentación de dos (2) horas PERSONAL REQUERIDO: Un (1) Grupo de Seis (6) integrantes con instrumentos musicales en vivo, con reconocimiento departamental, Acreditar experiencia mínima en tres (3) eventos en la que conste que se han presentado en vivo como grupo.	HORA	2

Scanned with CamScanner

	El contratista garantizara la presentación a todo costo el cual incluye el transporte y todo lo necesario para la presentación en tarima. Fechas y horarios a convenir con la supervisión		
1.5	Garantizar la presentación de un grupo base de música llanera, compuesto por mínimo Cinco (5) integrantes: Un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bandolista, un (1) bajista y un (1) maraquero el cual apoyará al artista llanero en tarima en un show en vivo.LUGAR: Centro Poblado el Secreto de Sabanalarga - Casanare INTENSIDAD: Presentación de dos (2) horasPERSONAL REQUERIDO: Un (1) Grupo de Cinco (5) integrantes, Acreditar experiencia mínima en Cinco (5) eventos llaneros, en la que conste que se han presentado en vivo como grupo.El contratista garantizara la presentación a todo costo el cual incluye el transporte y todo lo necesario para la presentación en tarima. Fechas y horarios a convenir con la supervisión	HORA	2
1.6	Presentación a todo costo de muestra artística y cultural en la modalidad de danza llanera y/o folclórica la cual estará integrada mínimo por doce (12) bailarines profesionales, con diversidad de vestuario autóctono, coreografías y puestas en escena de mínimo 25 minutos (cinco presentaciones) LUGAR: Centro Poblado el Secreto de Sabanalarga - Casanare INTENSIDAD: Una Presentación de 5 puestas en escena PERSONAL REQUERIDO: Un (1) Grupo de Doce (12) integrantes: Acreditar experiencia mínima en tres (3) eventos en la que conste que se han presentado en vivo como grupo. El contratista garantizara la presentación a todo costo el cual incluye el transporte y todo lo necesario para la presentación en tarima. Fechas y horarios para convenir con la supervisión	HORA	1
1.7	Tarima de 6x4 estructura metálica piso en madera altura de 1 metro escalera con sus respectivos pasamanos de seguridad y su velo de presentación	EVENTO	1
1.7	PLAN DE CONTIGENCIA:Elaborar e implementar el plan de contingencia del evento: Dicho plan deberá contener como mínimo una evaluación de riesgos que permita identificar un conjunto de medidas y acciones básicas concretas de respuesta a los mismos y disponer como mínimo del siguiente personal: dos (02) enfermeras(os) con equipo médico básico mínimo una (1) camilla de emergencia plástica, un (1) inmovilizador de cabeza, un (1) botiquín básico y un (01) vehículo asistencial.	UNIDAD	1

Scanned with CamScanner

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Informe final técnico, administrativo y financiero que contenga el cumplimiento de cada una de las actividades y especificaciones técnicas, relacionando soportes con sus respectivas planillas y entradas a almacén, el cual debe incluir registro fotográfico.
2. Soporte de las planillas de asistencia a las actividades realizadas.
3. Soporte de las planillas de entrega de: refrigerios e hidratación de conformidad con las especificaciones técnicas de cada una de las actividades realizadas de acuerdo con las logísticas.
4. Presentar los soportes de cada una de las actividades y atender las observaciones realizadas por parte de la supervisión
5. Paz y Salvo de los servicios contratados.
6. El informe final con sus anexos deberá presentarse en físico y en medio magnético (CD).

2.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El contratista en desarrollo del presente contrato tendrá, además de los derechos y obligaciones contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto1082 de 2015, las que se enuncian a continuación:

1. Constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato la garantía única a favor del Municipio en los términos establecidos en este documento, mantenerla vigente durante el término de ejecución y liquidación del contrato por los valores y con los amparos previstos en el mismo.
2. Allegar oportunamente la documentación necesaria para suscribir y legalizar el contrato.
3. Suscribir el acta de inicio en un término no mayor a tres (3) días calendario, una vez se haya perfeccionado el contrato.
4. Realizar las labores contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.
5. Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o trabamientos que pudieren presentarse.
6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
7. Atender de forma inmediata las sugerencias y recomendaciones establecidas por el Supervisor del contrato.
8. Facturar en debida forma las actividades ejecutadas.
9. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.
10. Garantizar que todo el personal del contratista que preste sus servicios para la ejecución del contrato se encuentre vinculado contractualmente con éste y afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad vigente que regule la materia.
11. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago. (Según corresponda)

Scanned with CamScanner

12. Cumplir con todas las obligaciones legales respecto a seguridad industrial y salud ocupacional, ambientales y de anticorrupción que surjan con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato
13. Conocer y acatar las normas contractuales.
14. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean pertinentes para la óptima ejecución del mismo y las contenidas en el ARTÍCULO 5.- De los Derechos y Deberes de los Contratistas de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato.

2.3 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

2.3.1 Designar el supervisor.
2.3.2 Suscribir las actas de inicio, modificación, suspensión, reinicio, recibo parcial, recibo final y demás que se requieran.
2.3.3 Realizar el registro presupuestal respectivo.
2.3.4 Realizar los pagos en la forma y términos pactados en el contrato.
2.3.5 Liquidar el contrato dentro de los CUATRO (04) MESES siguientes a la terminación del plazo pactado.

3. VALOR DEL CONTRATO:

El valor del presente contrato es por la suma de: **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($33.850.000,00 M/CTE)**, y todos los impuestos y costos directos e indirectos que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a la propuesta presentada, las cuales se pagarán con cargo a:

CDP NUMERO	FECHA	RUBRO	FUENTE	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR DEL CDP	VALOR A LIBERAR
001512	04/12/2025	2.3.1.33.01.001.12.02.02.06.11 apoyar y fortalecer la realización de eventos artísticos y culturales	PROV	$ **34.095.740.00**	$33.850.000.00	$245.740.00

Lo anterior, conforme a la propuesta económica presentada por el contratista, la cual se detalla a continuación:

Scanned with CamScanner

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IMPUESTO AL CONSUMO 8%	IVA 19%	VALOR TOTAL
1. JORNADA FESTIVAL DEL RIO								
1,1	Se deberá garantizar un PRESENTADOR o ANIMADOR, durante el desarrollo de cada jornada en los sectores relacionados, fechas a convenir con la supervisión. LUGAR: Centro Poblado el Secreto de Sabanalarga - Casanare INTENSIDAD: CINCO (5) HORAS PERSONAL REQUERIDO: uno (1) con título de bachiller, con experiencia especifica como presentador y/o animador. acreditada mínima de diez (10) eventos. El contratista garantizará el servicio a todo	HORA	7	$ 295.000,00	$ 2.065.000,00	00.00	00.00	$ 2.065.000,00

Scanned with CamScanner

	costo el cual incluye el transporte del presentador o animador de la jornada							
1,2	Alquiler de sonido tipo line array con capacidad de 15000 rws, con sistema de monitoreo cuyo equipo contenga una consola digital de mínimo 16 canales programables, microfoneria-conectores-cableado accesorios: cuatro (4) micrófonos inalámbricos, ocho (8) micrófonos de cable, cuatro (4) micrófonos de contacto y cajas de paso para la correcta amplificación) adicional estructura tipo trus con sistema de iluminación y ambientación en tarima LUGAR: Centro Poblado el Secreto de	HORA	7	$ 1.540.000,00	$ 10.780.000,00	00.00	00.00	$ 10.780.000,00

Scanned with CamScanner

	Sabanalarga - Casanare INTENSIDAD: SIETE (7) HORAS							
1,3	Garantizar la presentación de un artista de género llanero de reconocida trayectoria a nivel local que interprete las canciones más reconocidas del folclor llanero en tarima en un Show en vivo. LUGAR: Centro Poblado el Secreto de Sabanalarga - Casanare INTENSIDAD: Presentación de dos (2) horas PERSONAL REQUERIDO: Expositor de la música llanera que como mínimo en el centro poblado el secreto de Sabanalarga - Casanare demuestre participación certificada en mínimo Doce (12) eventos artísticos y/o culturales	HORA	2	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	00.00	00.00	$ 5.000.000,00

Scanned with CamScanner

	El contratista garantizara la presentación a todo costo el cual incluye el transporte y todo lo necesario para la presentación en tarima. Fechas y horarios a convenir con la supervisión							
1,4	Garantizar la presentación de un grupo musical con reconocimiento departamental, compuesto por mínimo seis (6) integrantes con instrumentos musicales en vivo y que interpreten música variada. LUGAR: Centro Poblado el Secreto de Sabanalarga - Casanare INTENSIDAD: Presentación de dos (2) horas PERSONAL REQUERIDO: Un (1) Grupo de Seis (6) integrantes con instrumentos musicales en	HORA	2	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00	00.00	00.00	$ 5.000.000,00

Scanned with CamScanner

	vivo, con reconocimiento departamental, Acreditar experiencia mínima en tres (3) eventos en la que conste que se han presentado en vivo como grupo. El contratista garantizara la presentación a todo costo el cual incluye el transporte y todo lo necesario para la presentación en tarima. Fechas y horarios a convenir con la supervisión							
1,5	Garantizar la presentación de un grupo base de música llanera, compuesto por mínimo Cinco (5) integrantes: Un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bandolista, un (1) bajista y un (1) maraquero el cual apoyará al artista llanero en tarima en un	HORA	2	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00	00.00	00.00	$ 4.000.000,00

Scanned with CamScanner

	show en vivo. LUGAR: Centro Poblado el Secreto de Sabanalarga - Casanare INTENSIDAD: Presentación de dos (2) horas PERSONAL REQUERIDO: Un (1) Grupo de Cinco (5) integrantes, Acreditar experiencia mínima en Cinco (5) eventos llaneros, en la que conste que se han presentado en vivo como grupo. El contratista garantizara la presentación a todo costo el cual incluye el transporte y todo lo necesario para la presentación en tarima. Fechas y horarios a convenir con la supervisión							

Scanned with CamScanner

1,6	Presentación a todo costo de muestra artística y cultural en la modalidad de danza llanera la cual estará integrada mínimo por doce (12) bailarines profesionales, con diversidad de vestuario autóctono, coreografías y puestas en escena de mínimo 25 minutos (cinco presentaciones) LUGAR: Centro Poblado el Secreto de Sabanalarga - Casanare INTENSIDAD: Una Presentación de 5 puestas en escena PERSONAL REQUERIDO: Un (1) Grupo de Doce (12) integrantes: Acreditar experiencia mínima en tres (3) eventos en la que conste que se han presentado en vivo como	HORA	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	00.00	00.00	$ 3.500.000,00

Scanned with CamScanner

	grupo. El contratista garantizara la presentación a todo costo el cual incluye el transporte y todo lo necesario para la presentación en tarima. Fechas y horarios para convenir con la supervisión							
1,7	Tarima de 6x4 estructura metálica piso en madera altura de 1 metro escalera con sus respectivos pasamanos de seguridad y su velo de presentación	EVENTO	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	00.00	00.00	$ 2.500.000,00
1,8	PLAN DE CONTIGENCIA: Elaborar e implementar el plan de contingencia del evento: Dicho plan deberá contener como mínimo una evaluación de riesgos que permita identificar un conjunto de medidas y	UNIDAD	1	$ 1.005.000,00	$ 1.005.000,00	00.00	00.00	$ 1.005.000,00

Scanned with CamScanner

	acciones básicas concretas de respuesta a los mismos y disponer como mínimo del siguiente personal: dos (02) enfermeras(os) con equipo médico básico mínimo una (1) camilla de emergencia plástica, un (1) inmovilizador de cabeza, un (1) botiquín básico y un (01) vehículo asistencial.							

	BASE DE IVA	$33.850.000,00
	IVA -19%	$0,00
	EXENTOS	$0,00
	BASE IMPUESTO AL CONSUMO	$0,00
	IMPUESTO AL CONSUMO 8%	$0,00
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	$33.850.000,00

4. FORMA DE PAGO:

El municipio de Sabanalarga pagará el cien por ciento 100% del valor del contrato una vez se haya verificado el cumplimiento del objeto contractual; previa presentación de informe de ejecución de las actividades por parte del contratista debidamente soportado, presentación de la factura o documento equivalente, soportes del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago, ingreso a almacén municipal y suscripción de acta de liquidación.

Scanned with CamScanner

La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

5. PLAZO:

Siete (07) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

6. LUGAR DE EJECUCION:

El contrato se ejecutará en el Municipio de Sabanalarga.

7. GARANTIAS

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS; EN TODO CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	MÍNIMO DE 200 SMLMV O HASTA EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO CUANDO ESTE SEA SUPERIOR A 10.000 SMLMV, CASO EN EL CUAL EL VALOR ASEGURADO DEBE SER MÁXIMO HASTA 75.000 SMLMV, AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	DURACIÓN DEL CONTRATO
CALIDAD DEL SERVICIO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.
CALIDAD DEL BIEN	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS

Scanned with CamScanner

8. SUPERVISION:

El presente contrato será supervisado por **CATALINA VARGAS BARRETO**, en su calidad de **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL** o por quien ejerza dichas funciones, quien tendrá a su cargo la verificación de la ejecución y cumplimiento del objeto contractual.

9. PERFECCIONAMIENTO:

Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta, conforme al Art. 2.2.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015., Para su ejecución requiere **PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES, APROBACIÓN DE PÓLIZAS Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**, previa expedición del Registro Presupuestal.

Para constancia se suscribe en Sabanalarga (Casanare), el **11 de diciembre de 2025.**

CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL
Alcalde Municipal

Aprobó: KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: DIANA CONSTANZA GONZALEZ WALTEROS
Cargo: Profesional Contratado Secretaría General y de Gobierno

Scanned with CamScanner